

3/10/2



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
División Adm. Y Finanzas

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
JUNTA DE VECINOS JARDÍN ORIENTE III  
PUERTO MONTT



Ministerio del Interior  
Oficina de Partes  
04 SET. 2009  
TOTALMENTE  
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
714193  
RECIBIDO

RESOLUCION N° 4.929 /

Santiago, 03 JULIO 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
24 AGO. 2009  
RECEPCION

**RESUELVO**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101014320627	Equipamiento de sede social, Puerto Montt. ( JUNTA DE VECINOS JARDIN ORIENTE III )	600.000.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**

REFRENDACION  
REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
MAURICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

**TOMADO RAZON**  
Por orden del Contralor General de la República

02 SET. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAILLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior